

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 287-STJSL-SA-2019.-

San Luis, uno de octubre de dos mil diecinueve.-

VISTO: la designación de la Dra. Gabriela Jessica Morales, como Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Niñez y Adolescencia de la Primera Circunscripción Judicial, mediante Resolución N° 256-STJSL-SA-2019, corresponde rescindir el contrato por servicios como Secretaria Privada de la Sra. Ministro del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Lilia Ana Novillo, homologado por Acuerdo N° 167/2016.

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) RESCINDIR el contrato por servicios suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia y la Dra. Gabriela Jessica Morales, D.N.I. N° 32.130.675, homologado por Acuerdo N° 167/2016, a partir del 01 de octubre de 2019, de conformidad a lo establecido en la cláusula Séptima del referido contrato. -

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DRH